Gobierno de Canelones

La Floresta, 22 de Febrero de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 21/078

ACTA 006/2021

VISTO: que por Expediente Electrónico 2021-81-1290-00260 la Comisión Vecinal San Luis Norte solicitan materiales, utensillos e insumos para el armado del local del Centro Comunitario.

CONSIDERANDO: I) que es necesario impulsar las inciativas de aporte de la ciudadanía, en este caso un sitio de referencia polifuncional que albergue actividades inetgradas de instituciones, organizaciones y redes sociales,
II) que en conexto de Emergencia Sanitaria (Pandemia Covid – 19), es imprescindible contar con un espacio donde se pueda realizar la asistencia alimentaria del lugar y su entorno -Comité de Emergencia Municipal – Comisión de Logística- y
II) que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:
I) Aprobar 5/5 afirmativo la solicitud realizada por la Comisión Vecinal San Luis Norte en expediente supra mencionado.
II) Comuníquese a la Comisión de Vecinos.
III) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta municipio canario

Lorena Bisselli
Concejal